

## LA UNIVERSIDAD Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Por LEONARDO URIBE URIBE

*(Estudio presentado por su autor a la IV Semana Social Colombiana).*

Al Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana, Monseñor Félix Henao Botero, debía corresponder la exposición de esta tarde sobre la Universidad y el Problema de la Vivienda, mas inconvenientes insalvables le impidieron venir a Bogotá en esta solemne ocasión. Agradezco en su nombre y en el de la Universidad la gentil invitación para asistir a esta importante asamblea en que se han congregado las más distinguidas fuerzas sociales del país, dispuestas a estudiar el angustioso problema de la vivienda en Colombia.

En unión de mis compañeros de delegación tuve el honor de presentar a vuestra atenta consideración un proyecto de fortalecimiento de los estudios investigativos y de cooperación con las universidades, y debo agregar ahora, por designación honrosísima que me hace el Rector de la Universidad Bolivariana, mis modestas palabras y mi opinión personal acerca de este magno problema de procurar los medios para entregarle habitación sana e higiénica a cada una de las familias colombianas que hoy no la tienen.

Permitidme entonces que en breve exposición intente señalar las etapas fundamentales que en mi concepto deben preceder, para llegar al fin hasta los más alejados villorrios de la patria, y cómo, en todo este proceso, la universidad participa de manera efectiva, en su misión de educar, orientar, investigar y favorecer a las clases menos pudientes, en todos los aspectos de la vivienda y de la organización de las comunidades.

**Un plan nacional de vivienda.** — Ante el problema que se manifiesta por la escasez de habitaciones y de servicios públicos e higiénicos, así como por el bajo nivel de vida de extensos sectores de la

población, tanto en las ciudades como en el campo, débese buscar una solución integral, definitiva, y ello sólo es posible con el concurso de todos los colombianos, con una estrecha colaboración entre el Estado, la Iglesia y los particulares, a fin de obtener unidad de criterio y unidad de acción, y alcanzar así resultados positivos.

En Colombia no hay ministerio de la vivienda. Al Instituto de Crédito Territorial corresponde hoy determinar la política que debe seguirse en esta materia, coordinando todas las actividades mediante un "Plan Nacional de Vivienda". Mas a su vez la industria de la construcción y el suministro de habitaciones y servicios deben situarse dentro de los programas nacionales para contribuir simultáneamente y en la debida proporción al desarrollo general, al mayor progreso social y económico.

**Planes generales de desarrollo local.** — Ahora bien, para llevar a efecto el plan nacional de vivienda tórnase indispensable preparar y mantener al día planes generales de desarrollo local, esto es, aquellos estudios de cada región y de cada localidad del país, que sirvan de guía a futuros programas de vivienda. Tales planes piloto, como se los denomina hoy, tienen por objeto apreciar las necesidades y también los recursos de todo orden, y constituyen valiosísimo instrumento para poder establecer en justicia y con autoridad las necesarias prioridades para la realización de los proyectos. Como afirma Mr. Eugene R. Black, presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en un discurso ante las Naciones Unidas, sólo con un invariable criterio de orden y de prelación será posible evitar el error de dispersarse en multitud de proyectos y de esfuerzos infructíferos.

Estos estudios podría realizarlos sin duda el Instituto de Crédito Territorial por medio de su departamento técnico y dentro de sus planes de largo plazo. Mas en asocio, eso sí, con las autoridades municipales, los centros de educación, los profesionales y empresas privadas que mejor conozcan los problemas de la localidad. Conviene igualmente hacer diferencia entre los planes regionales y los planes locales para establecer una benéfica jerarquía que facilite la coordinación del trabajo.

**Planes de fomento.** — También entre los planes de largo plazo se hallan los de fomento. Preciso es ayudar y complementar la iniciativa privada, y no desanimarla tampoco, donde quiera que ella no alcance, por la acción directa del Estado. Pero antes de que esta intervención se justifique, es necesario, como lo haría un buen padre de familia, preparar a los colombianos para que aprendan a resolver sus problemas, para que obtengan su vivienda con la participación más activa del hombre mismo. Y como un buen padre de familia también, dejar que las empresas y los particulares construyan cuando ya pueden valerse por sí mismos, facilitándoles crédito barato, exención de impuestos, etc. En tal forma se evita el funesto paternalismo de Estado igual que los subsidios sin retribución, que traen como consecuencia el que todo se espere de los gobiernos.

No basta pues el estímulo económico. También se requiere el estímulo para movilizar los recursos humanos, y he aquí que el servicio social igual que la Universidad pueden entrar en una participación activa, mano a mano con el Estado, para procurar ese justo equilibrio de todos los recursos. Gran importancia tiene por tanto el apoyo decidido a las sociedades cooperativas, a los sistemas de "ayuda propia" y de "ayuda mutua" dirigidos, como medios de extraordinaria eficacia en la construcción y en la organización misma de las comunidades.

La Universidad Pontificia Bolivariana por ejemplo, cuenta con notable experiencia en este campo. Por medio del llamado "Consultorio Pío XII" se presta asistencia gratuita a las familias pobres de Medellín, tanto en asuntos jurídicos y penales como en la preparación de planos para sus casas. Fundado hace unos 4 años, se han atendido hasta hoy unos 200 casos legales y se han entregado unos 300 planos para casas cuyo presupuesto es inferior a 10.000 pesos, con planos estructurales, asesorando a las familias en la propia realización de las obras. Está dirigido por dos estudiantes de derecho que despachan por la mañana, y por dos estudiantes de arquitectura quienes están entregando por las tardes un promedio de 15 planos mensuales. Y hay el propósito de ampliar estos servicios a medida que los recursos lo permitan.

Medellín acaba de dar en igual forma un paso trascendental. Su ayuda ha llegado a los grandes sectores de las familias pobres que al pie de la ciudad se han quedado con la ilusión de los magníficos salarios de la industria y sin una casa confortable donde atender a las más elementales necesidades de la vida. En estudio de la señorita Stella Jaramillo, Jefe del Departamento de Servicio Social Municipal y en colaboración con las directivas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Bolivariana se hizo una investigación de las familias que habitan en 398 ranchos de lata y cartón en los alrededores de la ciudad y se halló que moran allí 457 familias hacinadas y en las peores condiciones, de las cuales hay dos grupos de 8 personas que viven totalmente a la intemperie. Créase entonces la "Fundación Casitas de la Providencia", en que el Municipio de Medellín contribuye con un millón de pesos como capital inicial, en terrenos que están situados en zonas apropiadas. Luego las obras de urbanización y la construcción de las casas podrán llevarse a cabo con el concurso del capital privado y las viviendas se entregarán a cambio de cuotas de amortización sumamente bajas. Es esta una forma de cooperación eficaz entre el municipio y los particulares.

Es pues conveniente, necesario, el fomento de la construcción por parte de empresas urbanizadoras y de cooperativas mediante el crédito barato y abundante, no sólo en efectivo sino también en especie: materiales, terrenos debidamente situados, algunas de las obras de urbanización que suponen una inversión inicial grande, y aún con exención de impuestos, servicio de equipos de trabajo, etc.

Estimular igualmente la organización de comunidades bien integradas, tanto en el campo del planeamiento físico como en lo social y en lo económico y con todos los servicios públicos adecuados; establecer departamentos de investigación con programas semejantes a los del Centro Interamericano de Vivienda, pero adaptados a cada región

del país donde sea necesario, a fin de mejorar la calidad de las construcciones, simplificar los sistemas de trabajo y contribuir al progreso técnico general; apoyar así mismo toda clase de estudios investigativos que contribuyan a obtener una mayor productividad y un menor costo de producción en materia de vivienda; y procurar siempre el aprovechamiento de manera integral, de todos los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles, que mejor participen en la solución del problema.

**Participación de la Universidad en estos estudios.** — Los centros universitarios han sido siempre campo fecundo de toda clase de iniciativas, pero hoy más que nunca muestran los signos de una renovación nacional. Profesores y estudiantes se ocupan con tesón, con desinterés en el estudio de los problemas más urgentes de la patria. Es allí donde mejor se capacita al técnico, donde mejor puede preparárselo con una formación integral como lo solicitó el pasado Congreso Interamericano de Bogotá: es decir no el técnico frío y calculador sino el que posea una formación humanística y conceptual a la vez, que esté dotado de unidad de doctrina y de unidad de pensamiento. Y es allí, en la Universidad, donde mejor se coordinan los múltiples aspectos económicos, sociales, técnicos y filosóficos relacionados con el problema de la vivienda de interés social; y ya con el ejemplo mismo la Universidad está educando y orientando, señalando al país normas de cooperación y de trabajo. Pues qué mejor ejemplo de unión y de servicio es el de esta importante asamblea donde se busca ordenar las ideas y traducirlas en proyectos de acción, en recomendaciones concretas, libres y desinteresadas?

Brillantes son las realizaciones y trabajos llevados a cabo como tesis de grado por alumnos de la Universidad Javeriana, la Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad Bolivariana y tantas otras!

La Universidad orienta también por medio de reuniones de mesa redonda como la presente, pero al nivel municipal, en que profesores y alumnos discuten los problemas con las autoridades locales y empresas que se interesen en tales materias, y encuentran así soluciones más definitivas. En la Facultad de Arquitectura de la Universidad Bolivariana tenemos ya alguna experiencia en estas labores y en el presente año hemos reanudado las discusiones con bastante éxito entre la Universidad y las entidades oficiales de Medellín. Estos estudios de tesis, esta colaboración de carácter técnico, las investigaciones que se realizan por profesores y alumnos en organizados equipos de trabajo, pueden llegar a ser, con el necesario apoyo y estímulo oficial, verdaderos programas de acción y de integración de comunidades urbanas y rurales, ya que cuentan con el concurso de una juventud idealista, asesorada a la vez por todos los profesores de la Universidad. Yo me atrevería a citar a las autoridades municipales y nacionales para que estimulen estos trabajos por medio de premios o de una justa remuneración que puede traducirse en apoyo a los mismos centros de estudio.

**La acción local y la unión de esfuerzos.** — Una vez fijada la política a seguir en materia de vivienda, conocidas las necesidades y los recursos mediante los planes generales de desarrollo local y bajo los efectos benéficos y constantes de los planes de fomento que hemos enumerado, se impone la acción coordinada de los hombres de trabajo en cada localidad.

Según estudios en que tuve el honor de participar, invitado por el Centro Interamericano de la Vivienda y en unión de las Directivas del Instituto de Crédito Territorial, debo celebrar con gran complacencia el propósito expuesto claramente, de que no se trata solamente de la producción de viviendas sino de resolver realmente el problema de la vivienda en forma integral. Esta declaración la interpreto yo en el sentido de que el Gobierno Nacional anhela obtener el concurso de todos, tanto en el estudio como en la realización de los proyectos de vivienda urbana y rural. Así mismo las recomendaciones de los expertos extranjeros, que en general se consideran complementarias de los planes oficiales, señalan la necesidad de una mayor actividad por parte de los municipios. Ives Salaum en un informe provisional de diciembre 8 de 1953, señala entre otras cosas que “deben diversificarse las formas de intervención para adaptarlas exactamente a las necesidades”; que “es necesario descentralizar la obra del Instituto de Crédito Territorial para conseguir el aporte local, en unión del aumento de la acción estatal”; que “para esto deben crearse organismos locales, que representen a los diferentes interesados locales, incluyendo el I. C. T.”. Y el técnico Longmore, en su informe de septiembre de 1954, coincide en las bases conceptuales cuando dice que “debe crearse el personal que viva y trabaje en el terreno para conocer las modalidades y necesidades locales, y luego servir de enlace entre las gentes afectadas y los organismos oficiales con el I. C. T.”; agrega además, que “este personal debe aducársele con la colaboración de maestros de escuela, inspectores locales de instituciones oficiales, párrocos y otros dirigentes locales”. Se refiere pues el señor Longmore a programas de desarrollo comunal y muestra la eficacia de esta labor y la necesidad de continuarla.

Es por estos estudios, señoras y señores, y por la sabia política enunciada en las conclusiones de la pasada Reunión Interamericana de Vivienda que yo me he atrevido a someter a vuestra consideración la ponencia que solicita la creación de departamentos de investigación y constituir también aquellos organismos locales tan necesarios, para extender cada vez más la acción del gobierno en todas las poblaciones de Colombia.

Finalmente, y para terminar, permítaseme repetir, que una política de mutua colaboración entre todas las fuerzas vivas del país confirma la tesis expuesta en el seno de la Conferencia Internacional de Vivienda de Bogotá, de que es necesario por todos los medios procurar el equilibrio entre los recursos de desarrollo económico y los recursos de desarrollo social, teniendo en cuenta al hombre. De esta tesis, a la que deseo adherir entusiásticamente, se deduce la necesidad de fomentar la iniciativa privada. Y todo apoyo que se ofrezca a la iniciativa y a la actividad privadas, ha de ser retribuído, no tanto qui-

zás en la proporción del ciento por uno como declara el Evangelio para las obras buenas, mas si ciertamente en la proporción del diez por uno, según lo expresó con gran autoridad y en feliz ocasión el observador de la CEPAL, Dr. Carlos L. Acevedo en el seno del Congreso Interamericano realizado en Bogotá.

**Ponencia presentada por el Dr. Leonardo Uribe U. y aprobada en esencia:**

La reunión de la Cuarta Semana Social Colombiana,

*Considerando:*

1 - Que las conclusiones de la Primera Reunión Técnica Interamericana en Vivienda y Planeamiento contienen una sabia doctrina que debe llegar a los más amplios sectores y ser puesta en práctica de manera efectiva;

2 - Que entre esas conclusiones se recomienda intensificar los estudios y la investigación en materia de vivienda de interés social, y en especial se dice:

a) Resolución N<sup>o</sup> ... Pág. ... "Recomendar a los gobiernos americanos que en sus respectivas universidades se preste cuidadosa atención al estudio de los diferentes factores que integran el problema de la vivienda; y tengan a bien adoptar en los programas de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería, Construcción Civil, Economía u otras, cursos similares al curso básico que ofrece el Centro Interamericano de Vivienda, para lo cual podrían solicitar la asesoría técnica de dicho centro".

b) Resolución N<sup>o</sup> ... Pág. ... "Recomendar a los Estados Americanos que amplíen los actuales organismos de investigación sobre los problemas técnicos de la vivienda, o los creen donde no los haya, para asesorar a las instituciones interesadas, pudiendo constituir un departamento anexo a las entidades de vivienda en operación..."

c) Resolución N<sup>o</sup> ... Pág. ... "Estimular e impulsar en los países miembros, a través de la asesoría correspondiente, investigaciones al nivel nacional, realizadas por universidades y centros nacionales de investigación, cuya creación y fortalecimiento se recomienda a los gobiernos de los Estados Miembros".

d) Resolución N<sup>o</sup> ... Pág. ... "Otorgamiento de contratos de investigación de interés nacional o regional a las universidades o centros nacionales de investigación".

3 - Que es necesario que las universidades tomen parte activa y en muchos casos la iniciativa para la solución del problema de la vivienda de interés social;

*Resuelve:*

1 - Solicitar atentamente al Ministerio de Educación que incluya en el p<sup>é</sup>nsum oficial de las Facultades de Arquitectura el curso de vivienda en forma similar al que se dicta en el Centro Interamericano de la Vivienda;

2 - Recomendar a las universidades del país que estudien la posibilidad de organizar centros de investigación sobre vivienda en sus distintos aspectos a-

sistenciales, educativos, morales, sociales, económicos, jurídicos; y de promover la colaboración de entidades públicas y privadas para sostener económicamente estas iniciativas.

3 - Recomendar a las universidades del país la organización de seminarios periódicos sobre temas de vivienda de interés social;

4 - Recomendar a las universidades que integren grupos de trabajo, compuestos de profesores y alumnos, de las distintas facultades, para investigar y prestar asistencia técnica a las clases económicamente débiles en todos los aspectos relacionados con la vivienda y tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Esta recomendación se hace extensiva a los colegios.

5 - Sugerir muy respetuosamente a las Universidades, al Consejo Superior de Educación y al Ministerio del ramo se sirvan estudiar la conveniencia de exigir un Servicio Social Universitario, reglamentado por las propias universidades, como requisito previo para la colación del grado en cada facultad.

6 - Recomendar así mismo que las universidades fomenten, como labor de extensión, la creación de organismos regionales y locales que investiguen las necesidades y los recursos disponibles, propongan soluciones y eventualmente lleven a cabo programas de vivienda de interés social.

## BIBLIOGRAFIA

1 - Primera Reunión Técnica Interamericana en Vivienda y Planeamiento. Informe final. - Bogotá 1956.

2 - Conclusiones de diversos congresos, seminarios, conferencias interamericanas - CINVA - circ. ext. varios - VIII - 30 - 54 - 100.

3 - Estudios de técnicos extranjeros asesores del Gobierno Nacional:

a) Salaum, Ives - Inf. prov. - Bogotá enero 15, 1954.

b) Salaum, Ives - Inf. prov. - Bogotá diciembre 8, 1953.

c) Longmore, T. W. - Informe sobre la habitación en Colombia - Washington, septiembre de 1954.

4 - Reunión CINVA - ICT. - 2-XI-54 - Memorandum de una comisión sobre la estructura recomendable para aprovechar las posibilidades de asesoría técnica.

5 - Informe de la Universidad Pontificia Bolivariana sobre la organización del Círculo de Obreros y el Consultorio Pío XII - Abril de 1957.

6 - Exposición de Motivos que acompañó al proyecto de Fundación Casitas de la Providencia - Municipio de Medellín.

7 - Recortes de prensa:

a) Cómo se regirá la Fundación Casitas de la Providencia - Decreto reglamentario - El Correo, Medellín, marzo 1957.

b) El Municipio aporta los terrenos de Belencito para la Fundación Casitas de la Providencia - El Colombiano, Medellín, marzo 1957.

8 - "Estudio de los ranchos de lata y cartón de la ciudad de Medellín". Stella Jaramillo, Jefe del Departamento de Servicio Social Municipal en colaboración con las Directivas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Trabajo práctico por alumnos de 2º y 3º año. Enero 15, 1957.